

D. ANDRÉS JARAMILLO MARTIN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACION Y TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS DE MADRID, S.A

CERTIFICO:

1º.- Que la Empresa Municipal de la Innovación y Transporte Urbano de Las Rozas de Madrid, S.A., es una sociedad 100% capital social municipal que tiene como socio único al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2º.- Que en fecha 20 de julio de 2020, el socio único de esta mercantil constituido en Junta General adoptó las siguientes DECISIONES:

A) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2019.

B) APLICAR EL RESULTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Pérdidas 960.434,10 €, a compensar con resultados positivos de ejercicios futuros.

3º.- Que el acta figura debidamente aprobada y firmada por el socio único.

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.
- 2) Se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.
- 3) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas. Se acompaña el informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.
- 4) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 26 de mayo de 2020 habiendo sido firmados tales documentos por todos los miembros asistentes al Consejo de Administración en la mencionada fecha.
- 5) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente de la Junta General, en Las Rozas de Madrid, a 28 de julio de 2020.

VºBº
EL PRESIDENTE
Jose de la Uz Pardos